



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2005**

LUNES 27 DE JUNIO DE 2005

DIA CIENTO SESENTA Y NUEVE

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Orlando Parga Figueroa, Presidente Accidental, designado al efecto por el Presidente, señor Kenneth McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Presidente Accidental.

Senador ausente:

Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado).

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador de Castro Font, formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 59; 70 y de las R. C. de la C. 478; 479 y 815, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, dieciséis informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 295; 313; 350; 364; 430; 440; 442; 727; 729; 748; 750; 816; 824; 826; 848 y 849, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo a la R. C. de la C. 311.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 205 y el P. de la C. 1460, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 531, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 693, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Salud y Asuntos de la Mujer, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 345, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 20, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 173; 185; 283; 302 y 1184, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 127; 289 y 610, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 521 y 842, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales y de Asuntos Municipales y Financieros, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación del P. del S. 128 y del P. de la C. 1183, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación Elemental, Secundaria y Asuntos de la Juventud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 174; 628 y 1529, sin enmiendas.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1082; 1476 y de la R. C. de la C. 175, con enmiendas, según entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura y de Asuntos Municipales y Financieros, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. del S. 516.

De las Comisiones de Vivienda, Recreación y Deportes y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 775, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Vivienda, Recreación y Deportes y de Educación Elemental, Secundaria y Asuntos de la Juventud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 746, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Vivienda, Recreación y Deportes; de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura y de Asuntos Municipales y Financieros, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida por la R. del S. 76.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 261; de los P. de la C. 356; 1585 y 1586, con enmiendas, según el entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 910, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Gobierno y Asuntos Laborales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 618.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 895, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Vivienda, Recreación y Deportes, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 369, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 674 y 744, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe parcial, sobre la investigación requerida por la R. del S. 25.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(25 de junio de 2005)

La Secretaría da cuenta de la segunda relación de proyectos de ley y resoluciones e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador de Castro Font:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 180

Por el señor Colón Ruiz:

“Para declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro de las fincas “La Carolina” y Calimano en el Municipio de Maunabo a los fines de declararlas como Reserva Agrícola; ordenar la promulgación y adopción de una resolución de zonificación especial para estimular la producción y desarrollo agrícola; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, la otorgación de permisos de construcción o de uso en contravención con dicha política pública y la segregación de fincas en predios menores de cincuenta cuerdas (50); requerir la identificación de la titularidad de las fincas que sean propiedad del gobierno; desarrollar e implantar un plan para el desarrollo integral de las fincas “La Carolina”; y Calimano y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. de la C. 514

Por el señor Rivera Guerra:

“Para crear la Comisión del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla; proveer sus poderes y deberes, su composición y establecer las responsabilidades de informar y para otros fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

*P. de la C. 626

Por el señor Rivera Aquino:

“Para enmendar el inciso (a) de la Sección 3 y el inciso (b) de la Sección 4 de la Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada, y enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 224 de 1 de diciembre de 1995 para establecer que los trabajadores agrícolas tengan una garantía de salario, mediante subsidio de no menos de cinco dólares con veinticinco centavos (\$5.25) por hora, dos punto cuatro centavos (\$0.024) por cuartillo de leche producido y cinco dólares con setenta centavos (5.70) por cada mil (1,000) libras de carne de pollo parrillero producida y establecer que el Secretario deberá fijar el tipo de subsidio salarial en no menos de tres (3) dólares por hora certificada.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 657

Por el señor Jiménez Negrón:

“Para ordenar que toda agencia, corporación, departamento o entidad del gobierno que contrate con proveedores de bienes y servicios del gobierno, vendrá en la obligación de realizar el pago de los bienes y/o servicios en un término que no excederá de cuarenta y cinco (45) días naturales contados a partir de la fecha en que se presten los servicios y/o se hayan recibido los bienes.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 784

Por el señor Varela Fernández:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 21 y el inciso (4) del Artículo 31 de la Ley Núm. 10 de 26 de abril de 1994, conocida como “Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces”, a fin de establecer en la definición de Cuentas de Plica el tipo de cuenta bancaria y el propósito de que la misma sea una que no genere intereses y disponer expresamente que todo comprador tendrá derecho a recibir la totalidad del depósito y los intereses devengados, al tipo legal, en la cuenta utilizada por el corredor o empresa de bienes raíces, en caso de que no se efectúe el cierre de una transacción de bienes raíces por causas no imputables a éste y en el supuesto de que la transacción se efectúe, los intereses devengados deberán abonarse a la cantidad que tenga que desembolsar el comprador.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR E INFORMES GUBERNAMENTALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 1038

Por el señor Rivera Aquino:

“Para establecer la “Carta de Derechos y Deberes del Agricultor” a fin de disponer los derechos y deberes de los agricultores en Puerto Rico.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

*P. de la C. 1087

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, las señoras Ruiz Class, González Colón, los señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, la señora Fernández Rodríguez, los señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, la señora Ramos Rivera, los señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, la señora Rivera Ramírez, los señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para enmendar el Artículo 16 (3) de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, mejor conocida como la Ley Habilitadora de la Junta de Planificación, para añadir específicamente el abastecimiento de todo servicio de telecomunicaciones y televisión por cable para el manejo de servicios de banda ancha; para enmendar el Artículo 1 de la Ley 143 de 20 de julio de 1979, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Servidumbres Legales para incluir expresamente las servidumbres de servicio público de paso de todo servicio de telecomunicaciones y televisión por cable; para enmendar el Capítulo I Artículo 3 (gg) y el Capítulo II, Artículo 9 (b) de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico, para incluir a las compañías de telecomunicaciones y televisión por cable; para ordenar que en toda nueva estructura residencial o comercial a ser construida en Puerto Rico a partir de la vigencia de esta Ley, le sea requerido al constructor la instalación de la infraestructura telefónica, de Telecomunicaciones y de cable televisión necesaria para el manejo de servicios de banda ancha (“Broadband Services”); y disponer que la Junta de Planificación, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) tomen las providencias reglamentarias correspondientes para hacer cumplir esta Ley.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1152

Por los señores Silva Delgado y Rivera Ruiz de Porras:

“Para enmendar el Capítulo 9 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, mejor conocida como Código de Seguros de Puerto Rico, a los fines de aclarar y modernizar sus principios y normas, atemperándolos también a los parámetros establecidos por la legislación modelo promulgada por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros, NAIC por sus siglas en inglés, conocida como “Producer Licensing Model Act”; y para enmendar el inciso (g) del Artículo 3.170, enmendar el Artículo 3.290 y derogar el Artículo 3.340 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada.”

(HACIENDA Y DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1225

Por los señores Ferrer Ríos, Navarro Suárez y García San Inocencio:

“Para añadir un nuevo Artículo 12-A al Capítulo III de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”, a fin de disponer que la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones tendrá autoridad para estimar y conceder compensación por concepto de daños y perjuicios causados por la violación de las disposiciones de la referida ley, a los usuarios consumidores de tales servicios de telecomunicaciones y cable, establecer un límite jurisdiccional a base de la compensación permitida y para otros fines.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR E INFORMES GUBERNAMENTALES Y DE ASUNTOS FEDERALES, INDUSTRIALES Y ECONOMICOS)

P. de la C. 1237

Por la señora Ruiz Class:

“Para añadir un inciso (g) y enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 48 de 22 de agosto de 1990, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar los Negocios de Hospedaje para Estudiantes”, a los fines de requerir que en los contratos de arrendamiento se certifique que el hospedaje cumple con lo dispuesto en la referida Ley y con el Reglamento del Departamento de Asuntos del Consumidor para el negocio de hospedaje para estudiantes y que se ha informado al arrendatario sobre la disponibilidad de la Ley y el Reglamento y la conveniencia de revisar y discutir ambos documentos al momento de la otorgación del contrato; añadir un nuevo Artículo 14 para prohibir la contratación para el alquiler de apartamentos en edificios, parte de un edificio, vivienda o establecimiento que opere como hospedaje y no cuente con las licencias y permisos requeridos por ley y reglamentos; añadir un nuevo Artículo 15 a los fines de establecer penalidades por violaciones a esta Ley, y para reenumerar el Artículo 14 como nuevo Artículo 16 de dicha Ley.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR E INFORMES GUBERNAMENTALES)

P. de la C. 1427

Por el señor Márquez García:

“Para declarar abril el “Mes de la Prevención y Concienciación en el uso y abuso del Alcohol”.”

(SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 1699

Por la señora García Colón:

“Para ordenar a la Comisión de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico denominar con el nombre de “Ángel Miguel Candelario Arce” al nuevo Desvío Sur del Municipio de Peñuelas y para otros fines.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

P. de la C. 1701

Por el señor García Colón:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar con el nombre de “Pedro Ruberté Robles” al nuevo puente ubicado sobre el Río Tallaboa, localizado en el Municipio de Peñuelas y para otros fines.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

**R. C. de la C. 349

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar a la Administración de los Tribunales, bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres millones (3,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para continuar con el proyecto de mejoras al edificio del Tribunal Supremo; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 532

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para disponer que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designe el tramo de la Carretera Núm. 167, desde Palo Seco hasta el Puente La Plata, con el nombre de Ramón Luis Rivera Rivera.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

R. C. de la C. 533

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para disponer que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designe a la Escuela Elemental del Bo. Juan Asencio en Aguas Buenas, con el nombre de Ramón Luis Rivera Rivera.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

R. C. de la C. 592

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a ceder en usufructo por la cantidad nominal de un (1.00) dólar a la “La Santa Iglesia Católica Apostólica en la Isla de Puerto Rico – Incorporada” con número de registro 2,944 un predio de terreno que está ubicado en la carretera Núm. 647, kilómetro 2.6 del Barrio Cinenegueta del Municipio de Vega Alta.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

**R. C. de la C. 623

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para disponer que la cantidad de tres millones quinientos trece mil (3,513,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 179 de 9 de agosto de 2001 un millón trescientos dos mil (1,302,000) dólares y la Resolución Conjunta Núm. 262 de 17 de agosto de 2001 dos millones doscientos once mil (2,211,000) dólares a la Junta de Calidad Ambiental para la construcción y mejoras de la Planta de Tratamiento de aguas usadas del Municipio de Cabo Rojo y para la construcción de la troncal sanitaria de Aguas Buenas-Caguas respectivamente, sean reasignadas a la Junta de Calidad Ambiental; la cantidad de un millón setecientos treinta mil doscientos cuarenta y tres (1,730,243) dólares serán utilizados para el proyecto de eliminación de la Estación de Bombas de Colomer del Municipio de San Juan y la cantidad de un millón setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y siete (1,782,757) dólares serán utilizados para la construcción de las laterales y la troncal sanitaria del Municipio de Culebra; para autorizar el traspaso de los fondos asignados; para autorizar la contratación para cumplir con los fines de esta medida; y para autorizar el pareo de fondos.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 626

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para reasignar al Municipio de Ciales, Distrito Representativo Núm. 13, la cantidad de cuatrocientos (400) dólares, originalmente asignados en el Apartado A, Inciso 52, mediante la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para transferirse a la señora María E. Miranda Ocasio, Núm. Seguro Social 583-48-5569, Barriada Las Guavas, Buzón 18, Ciales, Puerto Rico 00638, Tel. 362-8997, para la compra de una estufa; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 647

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para asignar al Municipio de Arecibo, Distrito Representativo Núm. 13, la cantidad de tres mil doscientos (3,200) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, para ser distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 651

Por el señor Torres Calderón:

“Para ordenar al Departamento de Salud, transferir libre de costo a la Administración Municipal de Vega Alta la titularidad del terreno y estructura de lo que fue el Antiguo Centro de Salud Familiar, localizado en la Carretera Núm. 2 km. 30.8 en Vega Alta.”

(SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER)

R. C. de la C. 680

Por el señor Rivera Guerra:

“Para reasignar al Municipio de Aguadilla, la cantidad de cuatrocientos (400) dólares, originalmente asignados en el Apartado A, Inciso 55, del Distrito Representativo Núm. 17, mediante la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para transferir según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 726

Por el señor García Colón:

“Para reasignar a los Municipios de Ponce y Guayanilla, Distrito Representativo Núm. 23, la cantidad de noventa y cinco mil ochocientos (95,800) dólares, originalmente asignados en los incisos 1 y 2, mediante la Resolución Conjunta Núm. 289 de 10 de agosto de 1997, por la cantidad de cincuenta mil (50,000), en los incisos 1, 2, 4, mediante la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, por la cantidad de (5,792.36), en el inciso k, mediante la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, por la cantidad (287.91) y en los incisos 14, 38, 47, 53, 59, 61, 64, 72, 77, 78, 82, 121, 126, 133, 136, 177, 226, 259, 262, 276, 279 y 280, mediante la Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000 por la cantidad de (\$39,719.73), para transferirse según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 829

Por el señor González Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de San Juan, la cantidad de veinticinco mil (\$25,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 610 del 9 de agosto de 2002 para mejoras permanentes al área conocida como “Las Escalerillas” que fuera descubierta el 18 de mayo del 2005 en el Sector de la Barandilla en la Calle Tanca del Viejo San Juan, y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 878

Por el señor Pérez Otero:

“Para asignar a los municipios y agencias descritas en la Sección 1, la cantidad de un millón ochenta mil (1,080,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1230 de 4 de septiembre de 2003, la cantidad de quinientos ochenta y tres mil ochocientos cinco (583,805) dólares,

y de la Resolución Conjunta Núm. 1334 de 9 de septiembre de 2003, la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y ocho (489,338) dólares y de la Resolución Conjunta Núm. 1270 de 9 de septiembre de 2003, por la cantidad de seis mil ochocientos cincuenta y siete (6,857), para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 879

Por el señor Pérez Otero:

“Para asignar al Municipio de Guaynabo, Dist. Rep. Núm. 6, la cantidad de (20,400) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, la cantidad de diecinueve mil (19,000) dólares, y de la Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, la cantidad de mil cuatrocientos (1,400); para transferir a la Escuela Mercedes Morales, Núm. de Incorporación 20,602-S.F., Núm. de Seguro Social Patronal: 660-32-6210, dirección postal PMB-195, Ave. Esmeralda 53, Guaynabo, Puerto Rico, 00969-4429, Tel. (787) 783-2405 c/o Sra. Felícita Martínez, Directora Escolar; para suplir e instalar techo de aluminio en la cancha de baloncesto (30’ x 40’), para la compra de losa de hormigón para la demolición y reconstrucción del patio (40’ x 40’), para mejoras al sistema eléctrico, compra de materiales y labor; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 890

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar la cantidad al Municipio de Cidra de seis mil novecientos cincuenta y cinco dólares (\$6,955), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 875 del 17 de septiembre de 2002, de la partida del Distrito Representativo Núm. 29, originalmente asignados al Departamento de la Familia, para ser distribuidos como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 891

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Cidra, al Municipio de Cayey y al Municipio de Comerío, la cantidad de ciento setenta y cinco mil (175,000) dólares, previamente asignados a la Autoridad de Edificios Públicos mediante la Resolución Conjunta 1337 del 27 de agosto de 2004, para construcción y techado de cancha, y asfaltado de carreteras y caminos municipales.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 892

Por el señor Jiménez Cruz:

“Para enmendar el inciso A línea 3 de la Resolución Conjunta Núm.610 de 21 de junio de 2002 de Distrito Representativo 39, para construcción de su vivienda.”
(HACIENDA)

* Programática
**Administración

(27 de junio de 2005)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución conjunta y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador de Castro Font:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 348

Por el señor McClintock Hernández y la señora Padilla Alvelo:

“Para asignar a distintos municipios de Puerto Rico la cantidad de veinticuatro millones (24,000,000) de dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 43 de 2003 a fin de financiar proyectos de obras públicas y mejoras permanentes; autorizar el pareo de fondos; disponer para la contratación; y para otros fines.”
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1099

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una evaluación continua del progreso en el ritmo de ingresos y gastos así como la implantación del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2005-2006 y los años fiscales prospectivos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, a los fines de determinar los ajustes necesarios y la acción que deba tomar la Asamblea Legislativa y para otros fines.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1100

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar el interés del Senado de Puerto Rico de que se de una discusión de los asuntos presupuestarios y fiscales de interés para todo el Pueblo de Puerto Rico.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 50

Por el señor García San Inocencio:

“Para prohibir el uso de nombres, apodos, distintivos o identificación de puestos o cargos de funcionarios públicos pertenecientes al Poder Ejecutivo, Legislativo, Gobiernos Municipales, empleados públicos, candidatos, candidato independiente o precandidatos o precandidatos independientes a puestos electivos, estatales o municipales en uniformes deportivos, camisetas, cruzacalles, y/o cualquier otro medio de promoción escrita o verbal en estructuras, edificios o locales públicos o privados cuando éstos sean sufragados con fondos públicos o de cualquier otra asignación de fondos que se reciba para su administración por entidades gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a cualquier persona pública o privada natural o jurídica en forma directa o indirecta con propósitos político partidista.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 227

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para añadir un Artículo 4 a la Ley Núm. 9 de 3 de mayo de 1993, según enmendada, a fin de establecer que el Secretario de Justicia publicarán, en un periódico de circulación general, el nombre y las ejecutorias de las personas que reciben anualmente el Premio Thurgood Marshall.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

P. de la C. 609

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 6 y añadir un inciso (c) al Artículo 2 de la Ley Núm. 1 de 1 de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales”, a los fines de aumentar de siete (7) a quince (15) la cantidad de empleados de un establecimiento comercial para quedar exento de las disposiciones de dicha ley con respecto al cierre.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 673

Por el señor Jiménez Negrón:

“Para enmendar el apartado bb, inciso (7) (B) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de 1994", a los fines de aumentar de quinientos (500.00) dólares a mil (1,000.00) dólares la deducción por concepto de la inversión en una cuenta de aportación educativa.”

(HACIENDA)

*P. de la C. 877

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, las señoras Ruiz Class, González Colón, los señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, la señora Fernández Rodríguez, los señores González

Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, la señora Ramos Rivera, los señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, la señora Rivera Ramírez, los señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para enmendar el inciso (n) del Artículo 3 de la Ley Núm. 22 de junio 24 de 1985, según enmendada, y conocida como “Ley del Banco Desarrollo Económico para Puerto Rico”, a fin de reestablecer los centros de financiamiento de crédito agrícola con oficinas en las regiones agrícolas, líneas de crédito y subsidios de intereses.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. de la C. 1111

Por el señor Ferrer Ríos:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 2.21 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de incluir el padecimiento del “Síndrome de Down” y la retardación mental en su modalidad severa, entre las condiciones que permitan solicitar un rótulo removible que autorice a estacionar en áreas designadas para personas con impedimentos.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

**P. de la C. 1242

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para autorizar la Emisión de Bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por una cantidad principal que no exceda de quinientos setenta y cinco millones (575,000,000) de dólares y la emisión de pagarés en anticipación de bonos para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General del Tesoro del Estado Libre Asociado para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos; para distribuir sobrantes de éstas y otras emisiones; y conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y para ejercer el poder de expropiación forzosa y para eximir del pago de contribuciones dichos bonos y pagarés y sus intereses y otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 1426

Por la señora Ruiz Class:

“Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI, titulado “Plan de Seguros de Salud” de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la cubierta y beneficios mínimos del plan de salud

las tirillas necesarias para los menores de veintiún (21) años de edad diagnosticados con diabetes tipo 1, para mantener un control de dicha enfermedad y por consiguiente su vida.”
(SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. de la C. 1723

Por la señora Ruiz Class:

“Para enmendar el Artículo 33 del “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, a fin de establecer que la conducta insignificante no constituye una causa de exclusión de responsabilidad penal en los delitos contra la función gubernamental y delitos similares establecidos en leyes penales especiales.”

(DE LO JURIDICO)

P. de la C. 1724

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, las señoras Ruiz Class, González Colón, los señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, la señora Fernández Rodríguez, los señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, la señora Ramos Rivera, los señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, la señora Rivera Ramírez, los señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, a fin de disponer sobre excepciones adicionales.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

**R. C. de la C. 275

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la Revitalización del Casco Urbano en dicho Municipio; autorizar el traspaso de fondos entre partidas; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 285

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Cabo Rojo, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la Revitalización del Casco Urbano en dicho Municipio; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 287

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Carolina, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para varias obras y mejoras permanentes en dicho Municipio; autorizar para la contratación; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 293

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Comerío, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para realizar obras y mejoras permanentes en dicho Municipio; y para autorizar para la contratación; el anticipo de fondos; la aceptación de donativos; y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 311

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Dorado, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para restaurar la Casa del Rey en dicho Municipio; autorizar para la contratación; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 323

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la cantidad de cinco millones (5,000,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para el desarrollo de los Boulevares Metropolitanos, que incluye las áreas de las Avenidas Roosevelt, de Diego y Piñeiro, en respuesta a la iniciativa de “Ciudad Red” que se nutre con los proyectos de los boulevares y un espacio público de gran envergadura, como el Jardín Botánico; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación y autorizar el pareo de los fondos.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 325

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Guánica, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la revitalización del casco urbano en dicho Municipio; disponer para la contratación; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 327

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Gurabo, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la construcción de cuarteles municipales en dicho Municipio; y para autorizar el anticipo de fondos; la aceptación de donativos; disponer para la contratación y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 333

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de

Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Isabela, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la construcción de Parque Urbano y Paseo Lineal en dicho Municipio; y para autorizar la contratación; el anticipo de fondos; la aceptación de donativos; y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 335

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Juncos, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la revitalización del casco urbano, pista de atletismo y mejoras a la plaza pública en dicho Municipio; y para disponer la contratación; autorizar el anticipo de fondos; la aceptación de donativos; y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 336

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Maunabo, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para Construcción de Coliseo y Centro de Usos Múltiples en dicho Municipio; y para autorizar la contratación; autorizar el anticipo de fondos; la aceptación de donativos; y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 338

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la revitalización del Casco Urbano en dicho Municipio; autorizar el traspaso de fondos entre partidas; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 340

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la revitalización del Casco Urbano en dicho Municipio; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 346

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, varias obras permanentes en dicho Municipio; autorizar para la contratación; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 356

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Río Grande, la cantidad la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la revitalización del casco urbano, en dicho Municipio; y autorizar para la contratación; el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 360

Por los señores Ferrer Ríos, Torres Cruz, Vizcarrondo Irizarry, García Cabán, García Colón, Colberg Toro, Cruz Rodríguez, la señora González González, los señores Hernández López, la señora Méndez Silva, los señores Ortiz Quiñones, Pérez Román, Reyes Oppenheimer, Rivera Ruiz de Porras, la señora Rodríguez de Corujo, los señores Rodríguez González, Rosario Hernández y Varela Fernández:

“Para asignar al Municipio de Trujillo Alto, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para varias obras y mejoras en instalaciones municipales en dicho Municipio; autorizar para la contratación; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

*R. C. de la C. 785

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, las señoras Ruiz Class, Ramos Rivera, los señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, las señoras Fernández Rodríguez, González Colón, los señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, la señora Rivera Ramírez, los señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para encomendar al (a la) Secretario(a) del Departamento de Salud preparar un estudio de necesidad futura de profesionales por especialidad y sub-especialidad, basado en la morbilidad, la mortalidad y la distribución poblacional y demográfica de Puerto Rico, para asegurar la disponibilidad de los diferentes profesionales de la salud conforme a la demanda.”
(SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER)

R. C. de la C. 803

Por el señor Méndez Núñez:

“Para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estudiar la posibilidad de denominar la nueva Escuela Elemental Urbana del Municipio de Culebra como “Escuela Elemental Carmelo Feliciano Encarnación”.”
(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

R. C. de la C. 894

Por el señor Pérez Otero:

“Para reasignar a entidades sin fines de lucro, bajo la supervisión de agencias de gobierno, que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta, la cantidad de trescientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y siete dólares con cincuenta y nueve centavos (398,687.59), de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 874 de 17 de septiembre de 2002 con las siguientes cifras de cuenta: 141-055-0000-0001-004-2003 por (5,000), 141-081-0000-0001-004-2003 por (169,311.55), 141-122-0000-0001-004-2003 por (119,491.18), 141-067-0000-0001-004-2003 por (7,595.84), 141-087-0000-0001-004-2003 por (16,308.68), 141-071-0000-0001-004-2003 por (6,646.80), 141-012-0000-0001-004-2003 por (3,083.84), 141-082-0000-0001-004-2003 por (35,000.00) y 141-095-0000-0001-004-2003 por (36,250.00) bajo la custodia de las agencias que se indican más adelante y según se distribuye en esta Resolución Conjunta los donativos para entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas de bienestar social, de la salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 895

Por el señor Pérez Otero:

“Para asignar la cantidad de ochenta y tres millones quinientos once mil (83,511,000) dólares, con cargo al Fondo Presupuestario, según dispuesto en la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, para sufragar gastos de funcionamiento de diferentes organismos de gobierno durante el año fiscal 2005-2006.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 896

Por el señor Pérez Otero:

“Para asignar la cantidad de ochenta y dos millones cuatrocientos once mil (82,411,000) dólares, con cargo al Fondo de Emergencia, según dispuesto en la Ley Núm. 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada, para sufragar gastos de funcionamiento de diferentes organismos de gobierno durante el año fiscal 2005-2006 y autorizar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a establecer línea de crédito para incurrir en obligaciones hasta la suma de ochenta y dos millones cuatrocientos once mil (82,411,000) dólares para atender los daños ocasionados por situaciones de emergencia o desastre.”

(HACIENDA)

*Programática

**Administración

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado los P. de la C. 50; 180; 227; 514; 609; 626; 657; 673; 784; 877; 1038; 1087; 1111; 1152; 1225; 1237; 1242; 1426; 1427; 1699; 1701; 1723; 1724 y las R. C. de la C. 275; 285; 287; 293; 311; 323; 325; 327; 333; 335; 336; 338; 340; 349; 360; 346; 356; 532; 533; 592; 623; 626; 647; 651; 680; 726; 785; 803; 829; 878; 879; 890; 891; 892; 894; 895 y 896 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1480 y las R. C. de la C. 485; 487(conf.); 489 y 529.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 266; 295; 324; 426 y 524.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, los P. del S. 51; 372 y la R. C. del S. 42, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, los P. del S. 61; 216; 685 y el Sustitutivo de la R. C. de la C. 73, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 326; 1495 y a las R. C. de la C. 88; 99; 101; 265; 352; 511 y 820.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Kenneth McClintock Hernández, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo el Presupuesto Consolidado del Senado, correspondiente al Año Fiscal 2005-2006.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Orville Fernando Rosado Martínez, y demás familiares, con motivo del fallecimiento del amantísimo padre Fabián Rosado De Jesús. Compartimos estos momentos de gran dolor y nos unimos en oración para solicitar el eterno descanso de este ser querido.

Rogamos al Padre Celestial les proporcione el consuelo y la resignación para esta separación tan triste como lo es la pérdida de un hijo.

Dios es la luz que desvanece a su paso la oscuridad. El es todo en cada uno de nosotros. Aunque no podemos entender el porqué de algunas cosas, como lo es la pérdida de un ser amado, aceptamos con resignación lo inesperado, sabiendo que algún día entendemos la razón de las cosas, a veces inexplicables.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su residencia en la calle 4 F 15 Jardines de Mónaco I Manatí PR 00614.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1098:

Por la señora Arce Ferrer

“Para expresar la más cálida felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico [7] a la [Sra.]señora Myrna E. Medina Lugo, por su dedicación y esfuerzos dados al país mediante el servicio público durante estos 32 años de servicio.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

“La Comisión de Hacienda, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 22, P del S. 79, 80, 81, 82 y 133.”

Por la senadora Margarita Nolasco Santiago:

“La Senadora que suscribe, solicita que este Alto Cuerpo incluya a todos los senadores de la delegación del Partido Nuevo Progresista como coautores de la Resolución Conjunta del Senado número 348.”

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso a las mociones escritas radicadas por las senadoras Padilla Alvelo y Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador de Castro Font formula la moción para que las medidas que hayan sido informadas sean devueltas a la Comisión de Reglas y Calendario y las que no tengan informes sean devueltas a sus Comisiones correspondientes.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de la R. del S. 1047; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1047, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1047. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de la R. del S. 1047.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de la R. del S. 1047.

Así se acuerda.

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta de la tarde (3:30p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador de Castro Font formula la moción para que la R. del S. 722, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 722, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador de Castro Font formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 722.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 722, en su reconsideración.

El senador de Castro Font somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador de Castro Font somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, línea 1: después de “Pública” insertar “y de Gobierno y Asuntos Laborales”

Página 4, línea 1: después de “Pública” insertar “y de Gobierno y Asuntos Laborales”

Página 4, línea 8: después de “Pública” insertar “y de Gobierno y Asuntos Laborales”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Pública” insertar “y de Gobierno y Asuntos Laborales”

El senador de Castro Font formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de las R. del S. 1104 y 1102; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1104, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1102, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1104. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1102.

El senador González Velázquez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Rosselló González ser co-autor de dicha resolución.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador de Castro Font formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de la R. del S. 818; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 818, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 818. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 9; 372; la R. C. del S. 42 y del P. del S. 51.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 818.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 818, en su reconsideración. Debidamente reconsiderada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 1102.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 1104.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1102, en su reconsideración. Debidamente reconsiderada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 2, línea 7: tachar “noventa (90)” y sustituir por “cuarenta y cinco (45)”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1104, en su reconsideración. Debidamente reconsiderada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 2, línea 9: tachar “ciento veinte (120)” y sustituir por “cuarenta y cinco (45)”

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso hasta las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración del informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, sobre el nombramiento del señor Harry O. Vega Díaz, para Inspector de Cooperativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Harry O. Vega Díaz, para Inspector de Cooperativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador de Castro Font, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, sobre el nombramiento del señor Harry O. Vega Díaz, para Inspector de Cooperativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, sobre el nombramiento del señor Harry O. Vega Díaz, para Inspector de Cooperativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Norma Burgos Andújar, José Garriga Picó, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Carlos A. Pagán González y Pedro J. Rosselló González.

Total 7

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font da la bienvenida al señor Harry O. Vega Díaz, quien se encuentra en el Hemiciclo.

A moción del senador de Castro Font, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador de Castro Font, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 722; 818; 1047; 1098; 1102 y 1104 y las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 9; 51; 372 y a la R. C. del S. 42.

El senador de Castro Font formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985 y se le permita votar en primer lugar al senador Rosselló González.

Así se acuerda.

Las R. del S. 722; 818; 1047; 1098; 1102 y 1104 y las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 9 y a la R. C. del S. 42, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 51, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora y María de Lourdes Santiago Negrón.

Total 2

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 372, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón y Cirilo Tirado Rivera.

Total 10

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago hace preguntas.

El señor Presidente hace expresiones y contesta.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador de Castro Font formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ríos Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador de Castro Font, siendo las cinco y veinticinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 28 de junio de 2005 a las dos de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Kenneth McClintock Hernández
Presidente